

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

<b>Asunto:</b>	Se emite Respuesta.
<b>Folio de Solicitudes:</b>	<b>PLE/052/13.</b>
<b>Fecha de Recepción de la Solicitud:</b>	23 de Abril de 2013.
<b>Fecha de Respuesta:</b>	06 de Mayo de 2013.
<b>Nombre del Solicitante:</b>	xxxxxx
<b>Modalidad de Respuesta:</b>	Correo electrónico.

**INFORMACIÓN SOLICITADA: “¿Cuáles son los ingresos que ha obtenido por contratos, convenios, gratificaciones, donaciones y cualquier tipo de aportaciones, la empresa COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE CAMPECHE, S.C., y/o CARLOS ERNESTO MARTINEZ CAAMAL durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013”.**

En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se procede a dar Respuesta a su solicitud:**

Los ingresos del **C. Carlos Ernesto Martínez Caamal**, se detallan a continuación:

<b>Mes y Año</b>	<b>Número de Cheque</b>	<b>Número de Factura</b>	<b>Monto Total</b>
Enero/2009	38509	294	4,025.00
Abril/2009	40572	295,307,308	12,075.00
Julio/2009	39579	345	4,025.00
Agosto/2009	39946	360,365,371	12,075.00
Septiembre/2009	41515	390,402	8,050.00

Los ingresos de la empresa **Comunicaciones y Medios de Campeche, S.C.**, se detallan a continuación:

<b>Mes y Año</b>	<b>Número de Cheque</b>	<b>Número de Factura</b>	<b>Monto Total</b>
Abril/2012	52426	370	18,560
Mayo/2012	52679	376	18,560
Julio/2012	998479	514,515	37,120
Agosto/2012	54237	549	18,560
Septiembre/2012	54419	552	18,560
Noviembre/2012	54992	588	18,560
Diciembre/2012	55156	599	18,560
Febrero/2013	55588	645,659	37,120

Se le comunica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

**ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.**

**\*Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo \***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del  
H. Congreso del Estado de Campeche.

---

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche, Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja, teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: [info@congresocam.gob.mx](mailto:info@congresocam.gob.mx)